



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.  
Oficio: Interno  
Asunto: RECORDATORIO USO DE LOGO INSTITUCIONAL.

Mexicali, B.C., a 23 de noviembre 2020.

## **CIRCULAR 04**

**A TODO EL PERSONAL ADSCRITO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la Comisionada Presidente, y en alcance a Circular de 30 enero del presente año, me permito recordar a ustedes que se deberá de usarse el LOGO INSTITUCIONAL para cualquier documento que se elabore y se le dé tramite tanto interno como externo. Para lo cual adjunto al presente el formato de logo referido, señalando que para cualquier duda técnica sobre su utilización deberán dirigirse con el Lic. Gerardo Castro Vargas, Auxiliar de Informática, para su asesoría y solución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. GILBERTO GONZALEZ URQUIDEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS**